

ÉXTASIS

No te pases de vueltas, este dato te puede servir

MDMA es la abreviatura de 3 - 4 metilenedioximetanfetamina. Pertenece al grupo de los estimulantes por los derivados anfetamínicos que contiene, además de ligeros efectos alucinógenos. Es una droga sintética y la puedes conocer como: X, Eva, MDMA, Pepa, Píldora del amor, Pastillas, Rolas.

La concentración de MDMA varía según sus diferentes presentaciones (color, forma, olor, logo).

El éxtasis se consume normalmente por vía oral, a través de pastillas que tienen diversas formas (triangulares, corazones), tamaños y diseños (caras felices, trebols, o iniciales de marca de autos o ropa, entre otros), que sirven como elementos de identificación.

Actualmente es posible incluso conseguirlo en polvo. Asimismo se puede consumir esnifándolo o por vía intravenosa, estas últimas formas de consumo no suelen darse en nuestro medio.

Su uso se encuentra relacionado a las muy conocidas fiestas electrónicas o raves.

EFECTOS

- Sensación de bienestar
- Desinhibición.
- Euforia.
- Aumento de la comunicación.
- Alteración de la percepción.
- Incremento de los colores y sonidos.

También puede producir

- Náuseas.
- Sequedad de la boca.
- Sudoración.
- Distorsiones visuales.
- Pérdida del apetito.
- Elevación de la presión.
- Incremento de la tasa cardíaca.
- Vómitos.
- Mareos.
- Confusión.
- Hipertermia, es decir el conocido "Golpe de Calor".
- Hipotermia (Disminución de la temperatura corporal).
- Taquicardia.
- Tensión mandibular, rigidez y temblor muscular.
- Dilatación de las pupilas.

Los efectos se inician aproximadamente dentro de los primeros 30 o 90 minutos, pueden durar entre 2 a 4 horas, dependiendo de la dosis y las características de las personas.
Si se incrementa la dosis, los efectos durarán mayor tiempo (más horas de lo previsto) ya que por lo general, esto no influye en la intensidad de los efectos.

***Los efectos de esta sustancia están determinados por:**

- Las características de la persona (estado físico y psicológico)
- El nivel de tolerancia (Cada vez se necesitará más dosis para conseguir los efectos que antes se obtenían con menor cantidad).
- La sustancia (porcentaje de adulteración, cantidad y tipo de componentes).

RIESGOS

El principal riesgo del consumo de éxtasis, es que a menos que la pastilla haya sido analizada en un laboratorio, es imposible saber qué es lo que contiene, no olvides que la mayor parte de estas pastillas son adulteradas con otros componentes. Si se desconoce el origen de la pastilla es mejor abstenerse a consumirla, si aun así se está dispuesto a experimentar, podría ser una dosis mínima (máximo la mitad).

Según la frecuencia y la intensidad con que se consuma esta sustancia puede a corto y largo plazo causar daños hepáticos y renales.

Una persona que se encuentra en actividad física en un ambiente caluroso y con poca ventilación, como son las discotecas y los raves y ha consumido éxtasis, aumenta las probabilidades de presentar "el golpe de calor", pudiendo llegar a temperaturas de 42°C.

Los efectos del éxtasis se ven atenuados por el consumo de alcohol, dando la sensación de poder controlar el consumo de éxtasis, provocando mayor deshidratación y aumento de la temperatura.

El consumo de éxtasis puede provocar casos de hiponatremia, es decir la disminución del sodio en la sangre por una excesiva ingesta de líquidos en periodos cortos de tiempo, ocasionando confusión, vómitos, náuseas o convulsiones.

Consumir éxtasis con otros estimulantes como cocaína, anfetaminas, posibilita la aparición de problemas cardíacos debido a la sobre estimulación del organismo. Dosis altas y frecuentes de MDMA puede producir pérdida de la memoria, así como alteraciones en el estado de ánimo.

No hay evidencias que indiquen que el uso de éxtasis genere dependencia, sin embargo puede producir tolerancia lo que ocasiona que aumente los riesgos propios del consumo de éxtasis.

TOMA EN CUENTA:

- Es recomendable no manejar bajo los efectos del éxtasis.
- No mezclar con otras drogas
- Al combinar éxtasis y alcohol: Podría aumentar la temperatura corporal ocasionando deshidratación.
- La combinación de éxtasis y cocaína sobrestimula el sistema nervioso central incrementando los riesgos.
- Si se es consciente de la existencia de complicaciones físicas como diabetes, problemas cardíacos, circulatorios, o presión alta lo mejor es abstenerse de consumir.
- Si presentas antecedentes psicológicos recuerda que el consumo puede precipitar algún cuadro o trastorno psicológico (brote psicótico, ansiedad, ataques de pánico, etc)
- Si te ofrecen una pepa, toma precauciones, muchas veces las pastillas son adulteradas, y pueden tener otros componentes como talco, analgésicos, piperazinas, etc.
- Recuerda que los efectos no aparecen inmediatamente. Tomar otra dosis daría lugar a una sobredosisificación, lo que podría pasarte de vueltas.
- Consumirla solo o con desconocidos puede traer efectos desagradables y de alto riesgo. Ya que si surge una emergencia es poco probable recibir ayuda.
- Si una persona luego de la toma de pastilla se sintiera un poco cansado se puede buscar espacios ventilados y adecuados para la recuperación. Es necesario beber agua y no consumir alcohol para evitar los riesgos de la deshidratación.
- Es necesario dormir y descansar lo suficiente en las horas posteriores al consumo.
- No volver a consumir si aparecen reacciones desagradables.
- Uno de los riesgos de consumir éxtasis es experimentar los llamados "flash back", volver a sentir los efectos sin haberla consumido, lo cual podría causarte temores o episodios de ansiedad.

En caso de intoxicación:

- Es necesario trasladar a la persona a un lugar tranquilo, seguro y con buena ventilación.
- Reiterarle que los efectos pasarán, y comunicarle que debe guardar la calma.
- No ofrecerle bebidas alcohólicas ni alimentos.
- Indagar si padece de alguna enfermedad física o psicológica.
- Averiguar si toma algún medicamento.
- Ante cualquier emergencia pedir ayuda o acercarse a un centro de atención hospitalario (ambulancia, tóxico, módulos de primeros auxilios).



¿Drogas? infórmate, decide bien

Llama gratis: 0-800-44-400

www.hablafranco.gob.pe

hablafranco@devida.gob.pe

REPÚBLICA DEL PERÚ



DEVIDA

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas